



República de Colombia  
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Norte de Santander - Centro Zonal  
Ocaña  
Norte de Santander , Ocaña  
Defensoría de familia

---

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A VANNACHE GLORIET PERDOMO ARDILA Cédula 28503458 (Madre ), MARIA ALEJANDRA ARDILA DURÁN Cédula 16304893 (Otro Abuela materna), Demás familiares y terceros que tengan interés Cédula 00000000 (Otro Familiares) de GLORIETH VALENTINA PERDOMO ARDILA NUIP 1091885184, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cll 7 #23-63 Barrio El Llano Echavez para ser notificados del contenido del Auto 0000 proferido el día 30/01/2020, resolución AUTO AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO proferida el día 14/01/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

27122056

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 28/12/2020

Desfijar el: 04/01/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**RUBÉN DARÍO CAICEDO GÉLVES**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Norte de Santander

Centro Zonal Ocaña

Norte de Santander - Ocaña

